

CHACRAS DE CORIA, 05 DE DICIEMBRE DE 2025.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 36809/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Directora del Departamento de Producción Agropecuaria** de esta Facultad, **M. Sc. Ing. Agr. Sonia FIORETTI**, en la que **solicita** la cobertura de **UN (01) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple**, en la Cátedra de **FRUTICULTURA** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que, para acceder al mencionado cargo, se realizó un llamado a concurso en la citada Cátedra, conforme lo establecido en la Ordenanza reglamentaria.

Que la Comisión Asesora que entendió en el procedimiento del llamado a concurso elevó el acta respectiva con el correspondiente Orden de Méritos, como así también la grilla de evaluación y ponderación de antecedentes de los postulantes.

Que el Orden de Méritos, establecido por la Comisión Asesora que entendió en el presente Concurso, se detalla a continuación:

1. GALLO, Agustina
2. LUNA, Facundo
3. CABALLERO, Juan Pablo
4. CALDERÓN, Mariana
5. FERRO, Marianela
6. RUITTI, Carlos
7. VENTURA, Laura

Que, de acuerdo con el citado Orden de Méritos, se propone la designación de la Dra. Agustina Eugenia GALLO, quien ocupa el primer lugar en este.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la citada profesional.

Que la Comisión de Docencia, avala la designación de la profesional propuesta para cubrir el cargo concursado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, resolvió, por unanimidad, designar a la Dra. GALLO en dicho cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	GALLO, Agustina Eugenia
Documento Único	36.105.098
CUIL o CUIT	27-36105098-9
Legajo N°	33.445

///...



///...

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Simple
Carácter	Interino
Observaciones	No Genuino

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Producción Agropecuaria

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	FRUTICULTURA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Ingeniería Agronómica
Especialidad:	99	Fruticultura

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
0092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	100%
	Porcentaje total	100%

ARTÍCULO 4º.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **329**



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flávia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO